



El 1º de junio podrán votar 99.7 millones de ciudadanos: INE

Declaró la validez del padrón y lista nominal

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En la elección judicial del 1º de junio podrán votar 99 millones 793 mil 821 ciudadanos, señaló el Instituto Nacional Electoral (INE), al declarar la validez del padrón y de la lista nominal, base para la realización de esta contienda inédita.

Después de un proceso de actualización, realizado del 20 de noviembre de 2024 al 10 de febrero pasado, se obtuvo un padrón con registros de 99 millones 938 mil 607 adultos, así como una lista nominal con los 99.7 millones mencionados, pues en ella se contabiliza a los electores con credencial para votar vigente.

En la lista se incluyó también a 5 mil 555 personas que votarán de manera anticipada por encontrarse en situación de postración, beneficio que se extiende a su cuidador principal, a quienes enviados del INE les llevarán las boletas a su domicilio durante mayo.

Tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron en semanas anteriores que en esta elección no habrá voto de mexicanos residentes en el extranjero ni de personas en prisión preventiva. Estarán en disputa 881 cargos del Poder Judicial de la Federación y mil 836 cargos judiciales locales en 19 entidades.

En sesión previa, el Consejo General del INE también avaló el padrón y listas nominales para las elecciones municipales de Durango y Veracruz que también se realizarán el 1º de junio. En ambas entidades la lista definitiva es de 7.5 millones de personas: 1.4 millones en Durango y 6.1 millones en Veracruz.

Necesario, proteger datos

Consejeros electorales y representantes de partidos destacaron en ambas sesiones el valor de estas bases de datos por su nivel de actualización, conservada pese al recorte presupuestal al instituto, y valor para la confiabilidad de las elecciones.

“Sigamos protegiendo los instrumentos registrales que sostienen la confiabilidad de nuestra democracia”, expresó Arturo Castillo, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores.

En alusión implícita al proyecto del gobierno federal para convertir la Clave Única del Registro de Población en la identificación oficial de los mexicanos, Víctor Hugo Sondón, del PAN, señaló: “No vamos a permitir que la democracia se someta a los caprichos del poder ni que la identidad de los mexicanos sea puesta en riesgo”.

Se informó que hasta el 23 de abril había 2 millones 935 mil 734 consultas en “Conóceles” (micrositio que contiene las fichas curriculares de todos los candidatos de la elección judicial federal), hechas en conjunto por poco más de 232 mil

935 personas.

“Vamos muy bien”, aseveró la consejera Dania Ravel al comparar esa cifra con los 4.4 millones de consultas de la elección federal del año pasado.